



# RELATORÍA

Mesa de trabajo

## **Las Elecciones Congressales Extraordinarias 2020: Perspectivas y retos para la democracia**



RELATORÍA

Mesa de trabajo

## Las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020: Perspectivas y retos para la democracia

<b>Moderadores:</b>	Pilar Biggio Pastor Manuel Valenzuela Marroquín
<b>Relatoría:</b>	Farita Huamán Delgado Cristhian Jaramillo Huaman Patricia Stockton Ballardo
<b>Concepto gráfico:</b>	Doris García Núñez
<b>Fecha:</b>	5 de diciembre de 2019

# INTRODUCCIÓN

**E**n el marco de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, como parte de las actividades programadas, la Subgerencia de Información e Investigación Electoral (SGIIE) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) organizó una mesa de trabajo que permitió generar un debate, entre representantes de la sociedad civil, comunidad académica e instituciones estatales respecto a los intereses, demandas y expectativas ciudadanas sobre el próximo proceso electoral. Este evento, denominado “Las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020: perspectivas y retos para la democracia”, tuvo como objetivo compartir las expectativas y opiniones sobre los comicios del 26 de enero, y debatir sobre el fortalecimiento de la democracia y las oportunidades de reforma política y electoral.

La Mesa de Trabajo se desarrolló el jueves 5 de diciembre de 2019, en el auditorio institucional de la ONPE, desde las 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. Este espacio de diálogo contó con la participación de representantes de diversas instancias que constantemente dedican sus labores a trabajar con grupos con escasa representación.

La metodología de la actividad constó de dos etapas secuenciales que contemplaron intervenciones temáticas por parte de cada uno de los invitados. En el primer bloque, se consideró conocer las percepciones generales sobre el proceso electoral ECE 2020. Mientras que el segundo bloque se orientó a tomar como eje dos preguntas: ¿Cuáles cree que son los retos del nuevo Congreso de la República? y ¿Cuáles son las reformas que el nuevo Congreso debería impulsar?

La presentación de la mesa de trabajo y algunos alcances por parte de la ONPE en el desarrollo de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 estuvo a cargo de María del Pilar Biggio Pastor, Gerenta de la Gerencia de Información y Educación Electoral. La moderación de la mesa estuvo a cargo de Manuel Valenzuela Marroquín, Coordinador de Información e Investigación Electoral, quien tuvo como función

explicar la metodología de trabajo y generar incentivo entre los asistentes para ampliar el debate sobre los temas tratados.

De esta forma, la Mesa de Trabajo promovió con las intervenciones de sus integrantes en el marco de temas como la consolidación democrática, el ejercicio de la ciudadanía, los procesos electorales y sobre el contexto político actual. Finalmente, el evento fue clausurado por Manuel Valenzuela Marroquín quien realizó un balance de los aportes de los expositores.



## MESA DE TRABAJO

# Las Elecciones Congressales Extraordinarias 2020: Perspectivas y retos para la democracia

La Mesa de Trabajo inició con la participación de Biggio Pastor quien comenzó su exposición enfatizando la idea de que la inesperada convocatoria al proceso electoral en el marco de divergencias políticas que se fueron agudizando entre los poderes del Estado y la acelerada dinámica de las próximas elecciones exigía establecer un espacio entre organismos electorales, sociedad civil y academia para dialogar sobre este proceso.

Asimismo, Biggio expuso, de manera cronológica, los principales eventos que conllevaron a la convocatoria de las Elecciones Congressales Extraordinarias 2020. Se hizo la precisión de que la convocatoria de este proceso electoral es resultado de la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política por la que el Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si este ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. Sin embargo, ¿qué ocurrió antes de dicha disolución? Para responder esta interrogante, la expositora presentó los siguientes eventos:

- » *El 28 de julio del 2019 el presidente de la República del Perú anuncia el recorte de su mandato y el del Congreso del 2021 al 2020.*
- » *El 26 de septiembre el gobierno anuncia el pedido de confianza planteando su desacuerdo en el modo de elección de los nuevos miembros del Tribunal Constitucional.*
- » *El 26 de septiembre el Congreso pospone el debate de pedido de confianza del Ejecutivo.*
- » *El 30 de septiembre, el Congreso inicia la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.*
- » *El 30 de septiembre se disuelve el Congreso debido a la negativa de confianza al Ejecutivo por segunda oportunidad.*
- » *El 30 de septiembre el JNE solicita el cierre del padrón.*
- » *El 9 de octubre a través de un Decreto de Urgencia se aprueban las medidas para la convocatoria a nuevas elecciones.*
- » *El 10 de octubre el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprueba el cronograma electoral y el reglamento de las listas de candidatos.*

La Gerenta de la Gerencia de Información y Educación Electoral resaltó la excepcionalidad del periodo en que se encuentra el Perú, pues, debe elegir a nuevos integrantes del parlamento. Los nuevos legisladores tendrán un año y cuatro meses hasta la siguiente Elección General a producirse el 2021. Por ello, el Congreso entrante deberá atender algunas tareas urgentes como, por ejemplo, la lucha contra la corrupción y la concreción de la reforma política y electoral.

Por su parte, Manuel Valenzuela, Coordinador de Información e Investigación Electoral, de la ONPE sostuvo que las ECE 2020 son un proceso complejo no sólo a nivel de la organización y logística sino también en relación a las expectativas que se generan con respecto a temas como: la representación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas con discapacidad. Además, llamó la atención sobre la urgencia de las reformas electorales pendientes. En consecuencia, la mesa de trabajo buscó conseguir la participación activa de los miembros de esta sobre los tópicos en cuestión ya mencionados.

Raquel Reynoso Rosales de la Asociación de Servicios Educativos Rurales SER inició su participación sosteniendo que uno de los hechos que se mantienen de manera recurrente es la exclusión de sectores de la ciudadanía pertenecientes a los andes peruanos, hizo especial énfasis sobre las mujeres indígenas. Esta exclusión se evidencia en la crisis de representación existente, ya que no existen representantes políticos de estos sectores de la sociedad. Asimismo, Reynoso recordó que no hay partidos políticos fuertes y el reto es fortalecer estas organizaciones políticas y continuar el trabajo estatal en las zonas rurales llevando mayores programas de educación cívica y ciudadana. Por otro lado, hizo mención a la falta de atención que reciben las víctimas del Conflicto Armado Interno quienes no encuentran representación, bajo su análisis, en el Perú existen caudillismos regionales que no permiten fortalecer el sistema de partidos.



Por su parte, Patricia Zárate, del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), sostuvo que uno de los problemas del Perú es la falta de interés que tienen los ciudadanos con los temas políticos. Esto se refleja, según la participante, en los bajos niveles de participación electoral y en el desencanto de los ciudadanos con la política nacional y local. Esta problemática sobrepasa los límites de acción de la ONPE y cualquier otra institución del Estado, pues, resulta ser un tema transversal por lo que se requiere un cambio en la cultura política del país. Para Zárate, una reforma política no lograría revertir el problema del desinterés ciudadano, pues, la reforma modifica las reglas de participación mas no impulsa el interés ciudadano.

Continuó con las intervenciones Marleny Gómez, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien comentó sobre la necesidad de que hombres y mujeres participen políticamente. Una democracia paritaria serviría para una mejor representación política de estos sectores ya que de esta manera ambos grupos alcanzaría una representación igualitaria. Sin embargo, la tarea de la igualdad de género no se detendría con la implementación de estos mecanismos de discriminación positiva, por el contrario, es necesario también erradicar el acoso político que sufren candidatas y lideresas en la política local o nacional.

En la misma línea, Rosario Gamarra, de la ONPE, resaltó el interés que tiene esta institución por trabajar y generar políticas a favor de la democracia paritaria. Mediante un análisis cuantitativo respecto a las listas de candidatos al Congreso de la República en las ECE 2020, Gamarra llega a la conclusión de que el porcentaje total de candidatas es de 40% en relación al total de los candidatos inscritos. No obstante, en un análisis más detallado demuestra que no existe aún voluntad política por ubicar a las mujeres como cabezas de lista o que estas representen más allá del número mínimo requerido. La información presentada permite observar que en ninguna de las veintiséis circunscripciones la presencia de mujeres en las listas de candidatos supera la cantidad de varones. Además, encuentra que en cinco circunscripciones electorales (Callao, Ica, Loreto, San Martín y Lima Provincias) la presencia de mujeres y hombres en las listas es paritaria (50%), sin embargo, todas ellas cuentan con cuatro escaños y cuatro candidaturas, por lo que el resultado es producto de la aplicación de la cuota del 30%.

La funcionaria de la ONPE también destacó la importancia de la incorporación de una Ley de acoso político, pero, debido a la disolución del Congreso, esta norma no pudo discutirse con mayor profundidad. Por ello, es necesario que miembros de la sociedad civil, organizaciones políticas y otras entidades puedan discutir este tópico y proponer una legislación que evite más casos de acoso y exclusión en contra de la participación política de la mujer.

Por su parte, Luis Rivera Talledo, de la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju), sostuvo su preocupación por aumentar la participación política de los jóvenes tanto a nivel nacional y subnacional. Esto se debe a la alta presencia de los jóvenes en el padrón electoral lo que debe verse reflejado en representantes que respondan a sus ideas y necesidades.

Marita Escobar Alegria, Sub Gerenta de Formación y Capacitación de la ONPE, recalcó el esfuerzo realizado por esta institución para trasladar, mediante un esquema metodológico, mensajes y materiales claros que motiven la participación de todos los sectores. Ella hizo énfasis al señalar que debido a que las instituciones académicas y técnicas están entrando en receso, es necesario focalizar los esfuerzos en los espacios públicos con el objetivo de brindar una mejor información sobre cómo participar de las elecciones. También enfatizó en que la comunicación que se realiza a través de medios de comunicación, spots radiales, entre otros, servirán para emitir un voto responsable.

Desde la Asociación Civil Transparencia, Karina Huaraca, destacó las diferencias entre la participación masculina y femenina en las listas congresales coincidiendo con lo expuesto por Rosario Gamarra. Por otra parte, y tomando como tópico la manera en que las instituciones aproximan el sufragio a los electores, la Asociación Civil Transparencia puso en consideración tres criterios:

1. *Escoger a candidatos y partidos que los electores conozcan.*
2. *Prestar atención a la trayectoria política y las propuestas.*
3. *Investigar sobre el financiamiento de las campañas.*



Con respecto a la participación de la mujer, Raquel Reynoso de la Asociación de Servicios Educativos Rurales, sostuvo que el acoso político hacia las candidatas es

constante. Según datos recogidos por su institución, existen diversos testimonios de lideresas sociales que han recibido amenazas de muerte hacia su persona o familiares. Este accionar las ha inhibido de la participación política por lo que debe aumentar los esfuerzos en materia de fiscalización defensa de los Derechos Humanos.

Por su parte, Manuel Valenzuela coincidió con las preocupaciones sobre la participación de la mujer, pero también resaltó las dificultades de la participación indígena. Respecto a este tópico, Jorge Bracamonte, de la Coordinadora de Derechos Humanos, sostuvo que la participación política de los ciudadanos indígenas se relaciona también con su auto identificación. Sobre esto, el resultado del último censo nacional indica que cerca del 25% de ciudadanos se auto determinan como indígenas. En consecuencia, es necesario que ese mismo porcentaje pueda tener representación de forma directa por lo que se propone la creación de un distrito electoral indígena que respete los usos y costumbres de este sector de la ciudadanía.

En cambio, la directora ejecutiva de Sociedad y Discapacidad (SODIS), Pamela Smith, destacó los obstáculos que enfrentan algunos colectivos de la sociedad, en particular, las personas con discapacidad. Smith señaló que, aunque se han discutido barreras como alternancia, cuotas, participación, entre otros tópicos, el grupo de personas con discapacidad sigue siendo un tema relegado. Asimismo, comentó que probablemente el único grupo de la sociedad con serias limitaciones al momento de votar es el colectivo de personas con discapacidad.

En la misma línea, señaló la existencia de datos sobre la participación de grupos indígenas, mujeres y jóvenes, pero una carencia de información en la participación política de las personas con discapacidad. En consecuencia, Smith sostuvo que se debe trabajar dentro de los organismos del Estado y fuera de este para evidenciar cómo la exclusión social se refleja en la participación política. La directora concluyó que un reto que enfrenta su colectivo es su participación en el momento de la votación y las medidas de accesibilidad. Entonces, se debe contar con una estrategia para el respeto al derecho al voto, donde se garantice medidas de accesibilidad con personal capacitado, considerando la diversidad de las personas con discapacidad.

Por otro lado, Carlos Adrianzén, profesor de Ciencia Política de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y Pontificia Universidad Católica del Perú, enfatizó en la importancia del proceso electoral. Adrianzén sostuvo que las elecciones deben ser

consideradas como un momento de generación de información recalcando la importancia de las demandas sectoriales de todos los colectivos en la mesa de trabajo a fin de mejorar la representación política. El participante también enfatizó el rol de los académicos sosteniendo que las elecciones pueden servir para obtener información respecto al comportamiento político de los ciudadanos.

En la intervención del representante del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), Víctor Flores Flores, señaló que tienen a 212 mil personas inscritas en la institución, pero, aun así, no están registrados todos los ciudadanos con discapacidad. Existen muchas personas con discapacidad que desean hacer vida política, sin embargo, lamentablemente, por la premura en las próximas elecciones estas no han podido acercarse a los partidos políticos. Asimismo, el participante señaló que la ONPE ha hecho más asequible el voto por parte de los ciudadanos con una discapacidad.

Gonzalo Gamio Gheri, docente del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, señaló que las personas no se involucran con la política porque la imagen de esta se encuentra muy dañada. En consecuencia, la sociedad presenta problemas en su organización democrática si los ciudadanos no se involucran. Por ello, es responsabilidad de todos los sectores e instituciones de mejorar la participación política en el Perú.

Al respecto del tema electoral, tomó la palabra Rosario Gamarra de ONPE quien comentó que las mesas especiales que se instalarán en los locales de votación y los módulos temporales de votación son precisamente para facilitar el acceso a las personas con discapacidad. No basta tener las mejores intenciones si la ciudadanía impide que los miembros de mesa se adecúen a los electores con dificultad para acceder al voto. Gamarra resalta la falta de cultura política y sugiere una mayor sensibilización sobre el voto de los electores con discapacidad.

Al respecto de este tema Mónica Mauricio, representante del Programa voto Informado del Jurado Nacional de Elecciones, comentó que desde el Pacto Ético Electoral se sugieren temas importantes referentes a la participación política. Por ello, Mauricio destaca la necesidad de incluir a sectores anteriormente discriminados, como personas con discapacidad, LGTBI, afrodescendientes, etc. Esos temas aún están en agenda.

Con respecto al trabajo realizado por la Subgerencia de Asistencia Técnica, Alfredo Quintanilla de ONPE, comentó que de los 24 partidos solo cinco solicitaron asistencia en sus procesos de elección interna para las elecciones congresales del 2020. De la misma forma, sostuvo que el número de partidos que solicitan la intervención de la ONPE es significativamente menor a años anteriores.

Por su parte, Elizabeth Valencia de la Asociación Civil Transparencia, señaló que, en los diversos distritos del Perú, la representación de la mujer es completamente distinta a la del varón pues existe una desigualdad significativa en los candidatos varones y mujeres siendo estas últimas menor en número. En consecuencia, es necesario continuar vigilantes para conseguir una participación igualitaria.

Finalmente, Manuel Valenzuela concluyó el evento destacando la preocupación de todos los invitados por mejorar la cultura política, fortalecer a los partidos políticos y por una participación política igualitaria, justa y sin diferencias. Para ello, el Congreso que se conformará en el 2020, deberá seguir reformando el sistema político y electoral con el objetivo de un mejor sistema democrático.



Jr. Washington 1894 - Lima 1, Perú  
Tel. 4170630

[publicaciones@onpe.gob.pe](mailto:publicaciones@onpe.gob.pe)  
[www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)



**GIEE**

Subgerencia de  
**Información e  
Investigación**  
Electoral